

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

18696 Inicio de la actuación expropiatoria de un solar calificado por el P.G.M.O. de Lorca como suelo urbano consolidado en calle Marcos Martínez (E-47), propiedad de D. Lucas Caro Sánchez y con referencia catastral 5716610XG1751F0001QJ y 5716611XG1751F0001PJ.

En Sesión Ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 26 de noviembre de 2012, se acordó el Inicio de la actuación expropiatoria de un solar calificado por el P.G.M.O. de Lorca como Suelo Urbano Consolidado en Calle Marcos Martínez (E-47) propiedad de D. Lucas Caro Sánchez y con referencia catastral 5716610XG1751F0001QJ y 5716611XG1751F0001PJ, seguido bajo el número Exp. 03/08 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de VEINTE DÍAS, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que no se hubiere podido practicar, conforme lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 17 de diciembre de 2012.—El Concejal de Urbanismo y Régimen Interior, José Joaquín Peñarrubia Manzanera.